

# EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1. de Marzo de 1873

Mahón, martes 30 de septiembre de 1913.

Número 12.113

SUSCRIPCIÓN  
En toda España: 1'50 ptas. mes  
Extranjero 30 pesetas al año.  
Número atrasado: 15 céntimos.  
Teléfono núm. 84  
Número suelto 10 céntimos  
Año XXI.

OFICINAS  
Nueva, 10  
Redacción y Administración  
De las 10 a las 16.  
Dirección telefónica: BIEN-MAHÓN  
Segunda época

## PROXIMAMENTE

Apertura en los Almacenes Sant  $\diamond$  Maria de los grandes talleres de sastrería paisano-militar, donde se confeccionarán con el mayor esmero, todas las creaciones del corte inglés más perfeccionado.  
Inmenso surtido en pañería color y negro de las más acreditadas marcas del país y extranjero.

Desde 1.º de Octubre se admiten ya encargos  
Calles Arravaleta, 1 y Nueva, 45

### Se impone la Unión

No admite tregua ni aplazamiento de ninguna especie la unión de los católicos puros y netos que, sobre todo, luchan briosamente por la causa de Dios y por los sagrados e imprescriptibles derechos de la Iglesia; a mayor abundamiento la quieren, desean y anhelan todos los buenos católicos españoles. De sobra conocemos todos que nuestros gobiernos, a vueltas de respeto y adhesión a nuestra Religión; hueflan descaradamente sus sacratísimos derechos, aunque para ello haya necesidad de quebrantarse las leyes concordadas y las más fundamentales de la Nación; y obran de esta forma por ganarse las complacencias y simpatías de los sectarios, de las izquierdas, de los que militan en las filas avanzadas de la revolución. Ciertamente hoy proceden con cautela y parsimonia para ocultar al mundo sus dañinas intenciones y malvados propósitos, pero una vez que hayan adelantado terreno en el campo de la desecristianización y agotado la fuerza de los católicos, entonces arrojarán su actual máscara, dejaránse de líneas curvas y con la cara descubierta intentarán herirnos de muerte.

Esta es la historia de la filosofía francesa, cuyas deleceas doctrinas encuentran terreno abonado y fructífero en nuestros gobernantes. Por lo mismo, a esta corriente malsana que, cual caudaloso río está abriendo cauce por todo nuestro suelo patrio urge oponer el dique poderoso de la unión de todos los elementos católicos en aquel terreno que es como el punto coincidente de las ideas y sentimientos de esa principalísima parte sana e íntegra en orden a la defensa del principio católico sin mistificaciones de ningún género, especie de zona neutral en la que, sin la abdicación de ideales políticos, que no estén en pugna con la Iglesia caben todos los que de hijos sumisos de la misma se precian; ese debe ser el terreno de la alianza de la federación. Obrar de otra forma es alentar a los sectarios para continuar con decidido empeño en el camino emprendido. Lamentar nuestros males sin estudiar y realizar los medios más conducentes a nuestro intento, es sencillamente, evasivonarios y agravar nuestra situación. ¿Para qué fines debemos unirnos? Para que esta idea unitiva vaya educándose gradualmente en la vida de nuestro pueblo y cuando llegue a manifestarse pueda considerarse, además de como aspiración concorde de objetivos de todos los buenos españoles, como fortaleza inaccesible a las intrigas de la impiedad, llegando así a conseguir una organización política que corresponda al verdadero público anhelo de la Nación; para nuestra actuación real, efectiva y eficaz en la vida pública de la misma; para que nuestro criterio y nuestros votos y la inmensa fuerza que poseemos pesen lo que deben pesar en los Consejos de la Corona, en las Cámaras Legislativas y en la balanza de los destinos públicos. Unicamente así, dadas las circunstancias que atravesamos, será fácil emprender la obra de las reivindicaciones católicas en España, reclamar con imperio el cumplimiento estricto y riguroso de las leyes concordadas y nacionales

respecto de los deberes del Estado para con la Iglesia, por hoy, mañana, que se espurguen algunas de nuestras leyes civiles del espíritu doctrinario con sus dejos de sectarismo que las informa. Esa es en realidad de verdad la aspiración férvida y unánime de los católicos, y a esa finalidad noble y hermosa, patriótica y redentora, deben encaminarse todas nuestras energías.  
En menos de un siglo han dado en Europa los católicos pruebas evidentes de su potencialidad política en la vida oficial de las naciones.  
Hagamos un poquito de historia y nos convenceremos una vez más de lo mucho que han logrado hacer otros países, que sin contar con los medios que nosotros, que nos conformamos con lamentar nuestros males sin tener presente aquello de que «Dios rogando y con el mazo dando», para librarse del yugo opresor.  
Es verdad que no han faltado personalidades que en más de una ocasión hayan dado su autorizada voz de alerta, pero nosotros en virtud de ese espíritu de confianza que nos domina hemos negligentemente desoído sus clamores, sin tener en cuenta que en nuestro tranquilo sueño los sectarios van ganando las mejores posiciones de defensa, posiciones que nosotros mismos les entregamos para presentarnos la batalla definitiva.

EL CAPELLAN DEL 63  
(Continuará)

### La administración Municipal

**Circular del señor Gobernador**  
Nuestra primera autoridad civil ha publicado una circular de la que por su importancia reproducimos la parte dispositiva:  
«Confiado en que los señores Alcaldes y Secretario secundarán mis deseos, evitándome tener que apelar a medidas coercitivas, siempre penosas, se servirán remitir a este Gobierno y en el término de quince días, certificaciones libradas por el secretario de la Corporación y visada por el Alcalde, de todos y cada uno de los extremos siguientes:  
1. Si todos los concejales elegidos están en posesión de sus cargos o si hay alguno o algunos posesados o suspensos y por qué autoridad, expresando en su caso desde qué fecha ejercen los interinos.  
2. De si el Ayuntamiento celebra las sesiones ordinarias que marca la ley y si están anunciados en los sitios de costumbre los días horas en que deben celebrarse.  
3. De si el Ayuntamiento tiene fijado el número de comisiones en que se divide y si éstas se reúnan y funcionan con regularidad.  
4. Si se llevan y están al corriente con sus timbres correspondientes todos los libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento, de la Junta municipal, de las de Instruc-

ción pública, Sanidad y Beneficencia, así como los de Contabilidad y sus auxiliares, expresando si los de las Juntas y Ayuntamientos están firmadas por todos los asistentes.  
5. Si está nombrada y completa con todos sus individuos la Junta municipal y si funciona con regularidad, expresando si en las fechas marcadas por la ley se ha nombrado la Comisión de examen de cuentas para revisar éstas y censurarlas una vez formadas.  
6. Si está formado el padrón quinquenal de habitantes, las rectificaciones anuales y las dos listas de extracto que previene el capítulo 3.º de la ley municipal, expresando si se han remitido todos los años a la Diputación provincial los resúmenes del número de vecinos domiciliados o transeúntes.  
7. Del estado en que se encuentren los servicios que como de su exclusiva competencia o de su obligación confiere a los Ayuntamientos el título 3.º, capítulo 1.º de la ley municipal.  
8. Si en los pueblos de más 4.000 habitantes se forman mensualmente y por trimestre en los demás, los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento y se remiten a este Gobierno para su publicación en el «Boletín Oficial».  
9. De si existen formados y corrientes los inventarios de bienes y rentas de los municipios, expresando en caso contrario desde cuándo no se forman.  
10. De si está formado y al corriente el inventario de la documentación existente en el Archivo municipal y si se han remitido a la Diputación provincial cada año.  
11. De si en la primera sesión de cada mes se ha aprobado por el Ayuntamiento la distribución de fondos y de si los pagos hechos en cada uno se han ajustado estrictamente a esas distribuciones.  
12. De si los fondos municipales existen custodiados en el arca de tres llaves, o en caso contrario en poder de quien están, expresando si se verifican los arcos mensuales y de no hacerse que meses han dejado de verificarse.  
13. Si existen o debieran existir

en arcos, depósitos de contratos, fianza de consumos o de otros servicios, haciendo constar en caso de no estar en arcos en poder de quien se encuentran:  
14. Si se custodian en arcos o en poder de quien se encuentran los títulos que posea el municipio, de deuda al 4 por 100 emitidos en equivalencia de sus bienes de Propios, Beneficencia o Instrucción pública, expresando el número de las láminas.  
15. De si el Depositario de fondos municipales ha prestado fianza y desde qué fecha desempeña el cargo.  
16. De si a los fondos municipales y especialmente a los ingresos por consumos, se les dá aplicación distinta a la debida, expresando si se cumplen por el Ordenador de pagos las vigentes disposiciones sobre preferencia en ellos.  
17. De si el Ayuntamiento tiene créditos por consumos, pasas y medidas o por cualquier otro concepto, si se han formado expedientes contra los deudores a fondos municipales, expresando la fecha de su instrucción y su actual estado.  
18. De si para la compra, venta, permuta o cesiones en pro o en contra del Ayuntamiento se ha cumplido con lo que previene la ley municipal.  
19. De si en el reparto de la contribución rústica, pecuaria y urbana aparecen en los años anteriores y actual alteradas las cuotas de riqueza de algunos contribuyentes, y caso de que aparezcan si constan en el apéndice del amillaramiento con las bajas y altas que deban servirle de base.  
20. Si existen formados y corrientes los padrones de pobres y los repartos de prestación personal.  
21. De si para los contratos celebrados con los facultativos titulares se ha cumplido con todos los requisitos que previene la legislación vigente sobre Sanidad, así como que el estado en que se encuentra la rendición de cuentas municipales, cual es la última formada y remitida a este Gobierno, así como que presupuestos tiene aprobados y si se ha formado el del año próximo de 1914.  
23. Si se han remitido a la Sección de cuentas de este Gobierno,

los balances de las operaciones de contabilidad verificadas en cada mes y los siguientes a fin de trimestre y las cuentas trimestrales sin justificar.  
24. Expedirá, por último, certificación separada en la que conste los débitos que tenga el Ayuntamiento con el Tesoro público, contingente provincial por consumos, etc.

### Circular sobre la Lotería

Próximo el sorteo de Madrid el señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular fijando el criterio que debe observarse en cuanto a la costumbre de que los jugadores den participaciones en los billetes y décimos que adquieran.  
Se recuerda primeramente que la venta de billetes está encomendada únicamente a las Administraciones de Loterías, las cuales pueden valer-se de expendedores ambulantes autorizados y retribuidos.  
La reventa o sea la venta por los particulares de billetes o décimos adquiridos en las administraciones queda prohibida y los revendedores serán considerados como defraudadores.  
Ninguno de los preceptos recordados en las reglas anteriores se refiere al caso del jugador, particular o comerciante, que sin recibir sobre precio alguno, distribuye entre sus amigos o entre los clientes de su establecimiento, en participaciones o recibos nominativos, es decir, entendidos a nombre de cada uno de aquellos, el billete o décimo que adquirió y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte ha de ser después inexorable para el pago del premio, puesto que, según el art. 18 de la Instrucción tantas veces citada, no puede ser reemplazado, ni sustituido de ningún modo.  
Las anteriores aclaraciones hacen evidente que si no puede subsistir, según los preceptos vigentes, el ilícito comercio que con los billetes de la Lotería Nacional se venía realizando, con manifiesta infracción de los mismos, en cambio, puede continuar la aludida costumbre de los jugadores mas extendida que en ningún otro sorteo en el de Navidad, puesto que a ella en nada se refieren las disposiciones citadas.

LOS NOVIOS  
—Cuando vais a vuestra pobre Lucia, le dijo por último el caballero, pedidla en mi nombre... Aunque no, no es menester; estoy seguro de que me encomienda en sus oraciones, por lo mismo que tanto mal le he causado. Decidla solamente que la doy gracias, y que confío en Dios que ha de pagarla en bendiciones lo que le pida por mí.  
Tras esto echó a andar con sus tres huéspedes, pues se empeñó en acompañarlos hasta dejarlos en el carruaje. Los hacimientos de gracias de don Abundio y los cumplidos de Perpetua no son numerables ni decibles. Partieron en fin; hicieron la prometeda paradita, bien que sin detenerse a tomar asiento siquiera, en casa del sastro, que les contó maravillas del paso de las tropas.  
—¡Ah señor Cura! decía dándole el brazo para ayudarle a montar en el carruaje: libros estampados se han de hacer para contar este aluvión que ha pasado por nuestra tierra.  
Al cabo de otro breve trecho de camino, empezaron nuevos víveros a ver con sus propios ojos algo de lo mucho que habían oído describir: viñas despojadas, no como lo son por vendimiadores, sino por granizo y vendabal: los sarmientos por el suelo, tronchados y sin hojas, la tierra pisoteada y llena de inmundicias; los árboles partidos o arrancados, derruidas las cercas, desaparecidas o despedazadas las cancillas. Después, en los pueblos, puertas hechas añicos, encañados llenos de agujeros, destrozos de toda especie, andrajos en montones o sembrados por las calles; y junto con todo esto, una atmósfera pesada con el hediondo tufo que de las casas salía; los vecinos ocupados, quien en limpiar la basura de los aposentos, quien en componer sus puertas y ventanas lo mejor posible, quien lamentándose en coro con otros vecinos; y casi todos los del pueblo, en fin, tendiendo las manos a las portezuelas del carruaje para pedir limosna a nuestros viajeros.  
Con estos cuadros lastimosos, ora ante su vista, ora en su mente, y con la triste expectativa de hallarlo igual en sus respectivas casas, llegaron al cabo a ellas, y efectivamente vie-

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios; el ma de los tiempos modernos es vivir una superactividad imposible que desgasta el organismo...

MAHON

Un nuevo y señalado triunfo obtuvo en la mañana de ayer nuestro muy querido amigo el joven abogado don Francisco Orfila Alberti...

actos de un algo sobrenatural, hasta la institución del Jurado.

Para mañana hay señalada la vista en juicio oral de la causa seguida contra Vicente Torres Tur, sobre atentado a la Autoridad...

El jueves 2 se celebrará el juicio oral de la causa seguida contra Antonio Llorens Mesquida sobre infracción de la ley de caza...

Víctima de rápida y traidora enfermedad ha fallecido en la madrugada de hoy el acreditado fabricante de monederos de oro y plata nuestro particular amigo don Lorenzo Tudurí Fiol.

El entierro tendrá lugar a las cinco de esta tarde.

Reciba su desconsolada viuda, hijos, nietos y demás familia la expresión de nuestra condolencia...

Pasajeros salidos en la madrugada de hoy para Palma en el «Mahón»: Don Simón Vidal; Guillermo de Olivés...

Pasajeros salidos esta mañana en el «Menorquín»: Para Alcudia: Don Francisco, Inés y Juana Ferrá y Gabriel Ribas.

Para Barcelona: Don Juan Villalonga; Francisco Alberti; Antonio Espasa; José Gahona y Mercedes Pons.

El próximo domingo, día 5 de Octubre, el «Ideal Cine» efectuará la inauguración de la temporada...

Sabemos por conducto fidedigno que la Empresa deseosa de complacer al público, ha firmado un contrato especial con una Casa importante de películas...

tas serán de las mejores marcas extranjeras y se exhibirán por primera vez en Mahón.

Esto unido a la proyección clara y crono «Gaumont» de gran fijaz no es averiguado asegurar que el «Ideal Cine» resulte uno de los de primer orden...

En el escaparate de la sombrerería de don José Vives, situada en la calle de la Arravaleta, hálase expuesto el pergamino que la sociedad «Exportadores Mahoneses» dedica a doña Camila Fabra...

Dicho trabajo ha causado la admiración del público, mereciendo muchos y justos plácemes su autor don Francisco Oives...

Se han concedido honores de jefe superior de Administración a don Luis Pascual Bauzá, diputado provincial que ha sido en diferentes ocasiones por esta provincia.

SE ALQUILA: un entresuelo propio para un caballero o un matrimonio que coma en la fonda. Tiene agua, gas y electricidad.

Darán razón calle Portal de Mar, número 16.

Muy aplaudida fué anoche la canzonetista María Mignon, la cual trabajará en la noche de hoy en la sesión que se dará en el Teatro Principal...

El Duo «Las Laurins» atrayeron mucho público al Teatro de Verano y seguirán atrayéndolo, pues es un número que se oye con agrado.

En la noche de hoy habrá una sección a las nueve.

Mañana tendrá lugar en el Instituto General y Técnico de esta ciudad la solemne inauguración del curso académico de 1913-1914.

Con tal motivo hemos recibido un atento B. L. M. del Director del Instituto, nuestro ilustrado amigo don Bonifacio Inguera...

Agradecemos la delicadeza tenida con este diario y prometemos nuestra asistencia.

En la madrugada de hoy ha zarpado con rumbo a Ciudadela el vapor de este nombre, desde cuyo puerto ha salido luego para el Alcudia a las once de la mañana.

Para Barcelona con escala en Alcudia ha salido el vapor «Menorquín» esta mañana a las nueve, al mando del capitán don Francisco Fernandez.

Anoche suspendió su salida para Palma el vapor correo «Mahón» debido al mal tiempo que reinaba...

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Málaga, nuestro estimado amigo el Jefe de Negociado de primera clase don José M. Cavanillas y Arrazola...

Felicítamosle.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del anuncio inserto en primera página, referente a los importantes Almacenes Santa María...

Todo el mes de Octubre, según los designios de S. Santidad, está dedicado a la excelsa Oración del Santísimo Rosario...

El acreditado peluquero don José Gañan participa a sus numerosos amigos y al público en general de haberse hecho cargo en el día de hoy de la afamada peluquería de don José M. Anso...

Recaudado por concepto de con sumos los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 septiembre:

Table with 2 columns: Date and Amount. Includes entries for 'Primera tarifa', 'Segunda idem', etc.

La Oración de 40 Horas termina esta noche en la parroquia de San

Francisco; empezando mañana en la iglesia del Sagrado Corazón.

Desde San Luis

En la mañana del domingo útimo ante numerosa concurrencia y a presencia del Reverendo señor Rector, se procedió al sorteo de los objetos que figuraban en la Tombola...

Habiéndonos cedido la lista de los números favorecidos dicho sorteo con sus objetos correspondientes, voy a transcribirlos...

- 799 Una escribanía de plata; regalo del Excmo. señor Obispo. 591. Un crucifijo plata meneses; regalo de don Juan F. Taltaull. 1336 Un cuadro en relieve de la Virgen, forma caballote. 80 Un precioso sobre camas. 683 Un trinchante. 396 Una relojería bordada en sedas.

- 1098 Un jarro de vidrio y dos vasos. 1146 Dos jarrones cristal. 1304 Un afilitero. 847 Una medalla de plata. 230 Una canastilla para colocar una meseta de flores.

Los buenos santluiseses no pueden menos de hacer pública su gratitud a todas cuantas personas han contribuido con su peculio y cooperación, lo mismo que a los señores donantes de los valiosos y ricos regalos.

En la tarde del mismo día, el democrático Centro Católico, efectuó la segunda excursión, de las varias que tiene en proyecto.

Gran número de socios, con algunas de sus familias, se trasladaron al predio de «Taltá» para admirar de cerca los históricos monumentos megalíticos y sus alrededores.

En uno de sus espases bosqueyas y bajo la sombra de altas y corpulentas encinas, se hizo la merienda, donde

fueron servidos con delicadeza suma por aquellos buenos señores, mereciendo de aquellos santluiseses, varios aplausos.

Las siete de la noche serian, cuando el coche llegaron a San Luis, oyéndose antes de la despedida varios vivas a la sociedad, felicitándole todos por el feliz éxito de la excursión.

Muy bien por el Centro Católico; pues, así da a la juventud obrera, horas de solaz recreo y expansión al par que educación física.

El Corresponsal.

Academia de idiomas

a cargo de D. Miguel Oliver Amorós. Secretario Intérprete de Santidad, por oposición; Intérprete Jurado, ex-Ayudante de Idiomas del Instituto general y técnico de Palma de Mallorca.

Francés, Italiano, Inglés y Alemán

Clases generales y particulares. CALLE DE GRACIA 80 A. 28

Don Bartolomé Briones y Mesa

Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Mahón.

Hago saber: que para cumplir lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Electoral de 8 Agosto de 1907, el día primero de Octubre próximo, se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta Ciudad...

Suplentes de la clase de mayores contribuyentes de esta localidad, por inmuebles cultivo y ganadería, y de dos vocales y dos suplentes, también de la categoría de mayores contribuyentes...

ordenado en el caso 3.º del artículo 11 de la Ley que determina quienes serán vocales de las Juntas Municipales del Censo. Lo que con sujeción a lo mandado en la Regla décima sexta de la R. O. de 16 Septiembre de 1907, se hace público por medio del presente edicto para que llegando a conocimiento de los interesados puedan estos concurrir al acto del sorteo que ha de tener lugar el día anteriormente expresado a las ocho de la mañana.

Mahón 26 Septiembre de 1913. Bartolomé Briones.

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE ALAYOR (EN LIQUIDACION)

El día 2 de octubre próximo a las dos de la tarde, se venderán en subasta en el local que ocupa esta Sociedad (Mayor 18), los valores que a continuación se detallan:

3.000'00 pesetas nominales de la Deuda Municipal de Mahón al 5 por 100, en seis títulos de 500 pesetas uno.

10.000'00 pesetas nominales en 20 acciones del Banco del Comercio a 500'00 p setas una con 30 por 100 desembolsado.

21.100'00 pesetas nominales en 422 acciones del Banco de Menorca a 50'00 pesetas una.

Los precios y condiciones de subasta se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco.

Alayor 19 de Septiembre 1913. P. A. de la Junta de Gobierno. El Secretario, Juan Castell.

Para vender

Lo están 100 acciones de «Banco de Menorca».

Para informes, a don Rafael Mancas Andreu, Hannover, 17, Mahón.

sido de su casita, teniale al infeliz en un continuo estado de vago terror por lo que no había. En todo el tiempo que estuvo en aque asilo no se apartó jamás de él ni un tiro de mosquete...

ya se podían considerar como idos verdaderamente fuera de la comarca. De esta manera fueron pasando de boca en boca los caballos de Wallenstein, los infantes de Morade, la caballería de Anhalt, la infantería de Brandeburgo...

Creo que los últimos en marcharse serian nuestros tres amigos, y eso por culpa de don Abundio, el cual tenia que de apresurarse a ponerse en camino, corría riesgo todavía de toparse con algunos tuulescos rezagados de la retaguardia del ejército.

COTIZACIONES

Table with financial data under 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA' and 'BOLSA DE BARCELONA'. Includes items like 'Interior contado F.', 'Idem A.', 'Amortizable 5 por 100 F.', etc.

dem Orensas primitivas... Francos Paris cheque... Libras cheque... Pago el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º Octubre de 1913.

Derpétua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º octubre 1913. Cotización de la Plata FACILITADA POR LA CASA MARRET, BONNIN, FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

Venta y compra de oro y plata en retazos y riele. Idem idem de bolas y galerías precio según ley y número. Idem de Oxidos, Borax líquido, diamantina, nitratos y cloruros.

Idem 900 idem... Idem 800 idem... Soldadura con hechuras... Plancha latón especial para soldadura... Mosquiteros Gran novedad

Alta novedad Moderno Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas Libreria de Sucesores de Parpal Papel para máquinas de escribir LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

Large decorative border containing a cross and the text: DON LORENZO TUDURY FOL HA FALLECIDO habiendo recibido los Santos Sacramentos, a la una de la madrugada de hoy E. P. D.

obligándolas luego a salir en los balcones de Palacio en medio de una atronadora ovación. Los reyes regresan en extremo satisfechos del verano. El Rey y Romanones Al poco rato de llegar los Reyes a Palacio, subía las escaleras del régio alcázar el Conde de Romanones...

el fin de montar una estación bacteriológica. También negó que existiera en Málaga la epidemia del tífus, diciendo que solo se trataba de fiebres endémicas. De Marruecos Cañoneo En el Rincon Medick las baterías del campamento principal cañonearon en la tarde de ayer los montes próximos a la zona de Arapiles...

Informes moros Por propios informes moros se confirma la gran derrota sufrida por las huestes del Raisuli y las numerosas bajas que tuvieron. Enfermedades de los niños D. Tato Especialista CALLE DE GRACIA, 81

Consumo Público MATADERO Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia Día 26 septiembre 1 vaca, 185 kilos, se Cudia...

De Madrid 30 Septiembre. Los Reyes en la Corte Ayer mañana a las diez entró en aguas el tren que conducía a los reyes don Alfonso y doña Victoria, los infantitos y séquito, quienes regresan de su verano.

Luego llamó a otras personalidades a las cuales hizo varias preguntas, mientras la Reina conversaba con las damas que se hallaban en la estación. El señor Lopez Muñoz que como ministro de jornada vino con los reyes se acercó también al conde, dándole pormenores del viaje.

Llegada de un batallón Anoche llegó el primer batallón del Regimiento infantería de Cuenca, procedente de Vitoria. Recibieron en la estación las autoridades militares y numeroso público que aplaudió a la tropa.

Gran combate El Raisuli derrotado Van recibiendo noticias de la región del Garb, en las cuales se asegura que el bandido Raisuli, al frente de considerables fuerzas que había logrado reunir, atacó nuestra posición de Cuesta Colorado...

Doctor Toca Plaza Ex-alumno de los Hospitales de París y Lyon Especialista en partos y enfermedades de la mujer ANUNCIVAY, N.º 16.-CONSULTO RIO MÉDICO-QUIRÚRGICO 24

Boletín Diario ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS MAHÓN-PALMA Lunes y miércoles 8 noche. MAHÓN-BARCELONA DIRECTO Jueves y sábados 5 y media tarde.

# KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Escrófulas, Raquitismo y Debilidad

Un frasco alivia, dos curan.

Su venta cada dia mayor acredita su bondad.

Frasco 4'00 pesetas.

## Cura radical del Dolor de Cabeza

Se obtiene usando las

# Obleas rosadas G. Pons

No contienen, Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

MIL PESETAS al que demuestre lo contrario

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta, Farmacia G. Pons, Dr. Orfila 12,

# Talleres Tipográficos

## de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16—Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc, etc.,

### Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

# CAJA MUTUA POPULAR

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1. de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución.

Autorizado su funcionamiento é inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Administrador-Delegado: don Luis Yzaguirre

Domicilio social: Granvia Layetana, 11, principal (Reforma), Barcelona.

Director Regional Cataluña y Baleares: don José Masip.

Inspector: don Miguel Ivars, Cifuentes, 62, Mahón.

Agentes: Recaudador, don Francisco Salom, Productor, don J. Sirerol Vallés, Ramis, 41

## Société generale de Transports maritimes a vapeur

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

# SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C., Dormitorio en San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

### UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

### ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomáx), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pida.

## Sales Julia

MEJORES QUE EL VICHY, PARA EL ESTÓMAGO

Depósito en MAHON, seores Valls y Pons.

## Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fabrica to as las semanas. JOSÉ RIUAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

## Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de Sucesores de Parpal Rampa de la Abundancia, 16, Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

## Libretas de alquiler.

Listas de embarque. Altas de Contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.